



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 84
ANT. : Ord. N° 1107 de fecha 25.10.2024, de la SEREMI (V. y U.), de la Región de Los Ríos.
MAT. : Se devuelve sin ratificar Resolución Exenta N° 642 de fecha 25.10.2024, de la SEREMI (V. y U.), de la Región de Los Ríos, mediante la cual se inscribe a RAMÓN EDUARDO ORTIZ GONZÁLEZ en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 31, DGPRT-DITEC (DTS).
ADJ. : Resolución Exenta N° 642, ya individualizada.

Santiago, 21 enero 2025

**A : DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS**
**DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha devuelto sin ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		Causa o Motivo para no ratificar
		N°	Fecha	
RAMÓN EDUARDO ORTIZ GONZÁLEZ	15.966.340-K	642	25.10.2024	DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRÓ CARGADO EN SISTEMA GESTOR DOCUMENTAL EL TÍTULO PROFESIONAL DEL PROVEEDOR.

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G